

Copia



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Resolución No. ANTAI-OIRH-002-2021
(20 de enero de 2021)**

“Por la cual se designa una Jefa del Departamento de Presupuesto, en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).”

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que debido al recorte presupuestario, no contamos con posición para el cargo de Jefe de Presupuesto.

Que el Departamento de Presupuesto requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Licenciada **CAROLINA TEJADA DE GANTES**, con cédula de identidad personal No. 8-279-128, como **JEFA DE PRESUPUESTO, ENCARGADA**, en el período comprendido del 20 de enero de 2021 hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empieza a regir a partir del día 20 de enero de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021)


MAGTRA. ELSA FERNANDEZ A.
Directora General